

**Instituto Tecnológico  
de la Producción**



**Resolución de Secretaría General  
N° 90 -2018-ITP/SG**

Lima, 11 JUN. 2018

**VISTOS:**

El Informe n.º 229-2018-ITP/OPPM de fecha 8 de junio de 2018, emitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; el Informe n.º 335-2018-ITP/OAJ de fecha 11 de junio de 2018, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución Ejecutiva n.º 218-2017-ITP/DE de fecha 29 de diciembre de 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos y los Recursos que lo financian por Fuente de Financiamiento, correspondiente al Pliego 241: Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), para el Año Fiscal 2018;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley n.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado con el Decreto Supremo n.º 304-2012-EF, establece, entre otros aspectos, que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces. Asimismo, el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, el acápite i) del literal b) del numeral 20.1 del artículo 20 de la Directiva n.º 005-2010-EF/76.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por la Resolución Directoral n.º 030-2010-EF/76.01 y sus modificatorias, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por Resolución del Titular del pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, detallando la Sección, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Que, por Resolución Directoral n.º 026-2017-EF/50.01 publicada en el Diario Oficial El Peruano el 29 de diciembre de 2017, se aprobó el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2018, correspondiente a los pliegos del Gobierno Nacional y los Gobierno Regionales;



Que, mediante el Informe n.º 229-2018-ITP/OPPM de fecha 8 de junio de 2018, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización señala que durante el mes de mayo del Año Fiscal 2018 se han realizado modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático por el monto total de S/ 9 043 606,00 (nueve millones cuarenta y tres mil seiscientos seis y 00/100 soles); de los cuales en la fuente de financiamiento recursos ordinarios se realizaron anulaciones y habilitaciones por un monto de S/ 9 032 606,00 (nueve millones treinta y dos mil seiscientos seis y 00/100 soles), mientras que en la fuente recursos directamente recaudados fueron por el monto de S/ 11 000,00 (once mil y 00/100 soles); por lo que corresponde formalizar en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Directiva n.º 005-2010-EF/76.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", considerando las limitaciones a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático previstas en el artículo 41 del Texto Único Ordenado de la Ley n.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y empleando el Modelo n.º 06/GN, aprobado por la Resolución Directoral n.º 030-2010-EF/76.01 y modificatorias;

Que, mediante Resolución Ejecutiva n.º 55-2017-ITP/DE, publicada en el Diario Oficial El Peruano, el 18 de abril de 2017, se delegó en la Secretaría General del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), la facultad para aprobar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático a que se refiere el numeral 40.2 del artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley n.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, previo Informe favorable de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización;

Con el visado de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley n.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado con el Decreto Supremo n.º 304-2012-EF; la Ley n.º 30693, Ley del Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2018, la Directiva n.º 005-2010-EF/76.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada por Resolución Directoral n.º 030-2010-EF/76.01, y modificatorias; y, en uso de la facultad delegada mediante Resolución Ejecutiva n.º 55-2017-ITP/DE;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora 001: Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución y en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley n.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo n.º 304-2012-EF.

**Artículo 2.-** La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora 001: Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), durante el mes de mayo del Año Fiscal 2018.

**Artículo 3.-** Encargar a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización remitir copia de la presente Resolución a la Dirección



General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

**Artículo 4.-** Disponer que la Oficina de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Instituto Tecnológico de la Producción - ITP ([www.itp.gob.pe](http://www.itp.gob.pe)).

**Regístrese y comuníquese.**



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN

ITP

MAGGY ALEJANDRA MANRIQUE PETRERA  
Secretaria General (e)

## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

**MES DE MAYO - 2018**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION  
PLIEGO : 241 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION - ITP  
EJECUTORA : 001 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION - ITP [000194]  
RESOLUCION : RSG 090-2018-ITP/SG

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	ANULACIONES
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>					
0093 DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS					
2194402 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION EN BIOTECNOLOGIA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	3,165,764
2261544 INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE UVA, PALTA Y OREGANO DEL	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	619,525
2270994 INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR PESQUERO	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	984,509
2271690 INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR PESQUERO	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	1,867,569
2275261 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO DE INNOVACION TECNOLÓGICA DEL CUERO,	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0
2275669 CREACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CUERO Y CALZADO, DISTRITO EL	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	2,198,653
2279780 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACION TECNOLÓGICA EN LA CADENA DE VALOR DE	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0
2284960 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACION TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	4,135,213
3000671 SERVICIOS E INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INNOVACION EN LA MIPYME	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	1,053,238
5005090 DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	4,091
5006052 DESARROLLO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y DE INNOVACION A LAS MIPYME DE LOS SECTORES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	61,832
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	1,903
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	49,504
<b>ACCIONES CENTRALES</b>					
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	35,132
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	37,055
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	43,020
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0
					43,864



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE MAYO - 2018**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION  
PLIEGO : 241 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION - ITP  
EJECUTORA : 001 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION - ITP [000194]  
RESOLUCION : RSG 090-2018-ITP/SG

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	ANULACIONES	
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	712
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	34,700	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	10,500
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)</b>						
5002322 TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA DE PRODUCTOS PESQUEROS PARA EL CONSUMO HUMANO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	724	0
5005965 SUPERVISION DE LOS PROCESOS DE IMPLEMENTACION, DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	84,571	0
5005966 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA, ESTRATEGIA Y PLAN DE	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	297,456
<b>TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS</b>					<b>9,032,606</b>	<b>9,032,606</b>



## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

**MES DE MAYO - 2018**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION

PLIEGO : 241 INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION - ITP

EJECUTORA : 001 INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION - ITP [000194]

RESOLUCION : RSG 090-2018-I/TP/SG

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES					
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES				
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>										
0093 DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS										
3000671 SERVICIOS E INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INNOVACION EN LA MIPYME										
5006062 DESARROLLO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS Y DE INNOVACION A LAS MIPYME DE LOS SECTORES										
<b>TOTAL FUENTE :</b>		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5	2	3	0	11,000	0	
<b>TOTAL FUENTE :</b>		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		6	2	6	11,000	11,000	0	
<b>TOTAL FUENTE :</b>		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				11,000	11,000	11,000	0	
<b>TOTAL RESOLUCION :</b>							9,043,606	9,043,606	9,043,606	0



VºBº TITULAR  
PLIEGO  
PERSONA DELEGADA

INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
I.T.P.

FANY FARMIA DEL PUERTO MARCOS  
06 DEBERES DEL PLIEGO DE BLANQUEO Y MODERNIZACION  
DEL PLIEGO